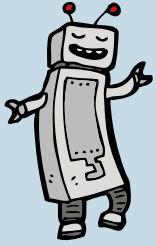


# ¿QUIÉN ES QUIÉN EN EL ENS?

## ROLES Y FUNCIONES



Cada Entidad debe establecer y aprobar su propia Organización de Seguridad, de acuerdo con su naturaleza, estructura, dimensión y recursos disponibles. Dentro del proyecto de Implantación de ENS en las EE.LL., ANIMSA acompañará y asesorará a sus Entidades en la definición de los diferentes perfiles necesarios.

### RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN



Es la persona (u órgano colegiado de la entidad local) que tiene la potestad de establecer los requisitos de la información en materia de seguridad. Esto es, la persona que

**determina los niveles de seguridad de la información.**

### RESPONSABLE DEL SERVICIO



Es la persona (u órgano colegiado de la entidad) que tiene la potestad de establecer los requisitos del servicio en materia de seguridad. Esto es, la persona que **determina los niveles de seguridad de los servicios.**

### RESPONSABLE DE LA SEGURIDAD



Es la persona (u órgano colegiado de la entidad local) que, entre otras funciones, se encarga de **atender la seguridad de la información** y de los servicios prestados por los sistemas TIC, y de **verificar que las medidas de seguridad establecidas son adecuadas** para la protección de la información.

### RESPONSABLE DEL SISTEMA



Es la persona (u órgano colegiado) que, entre otras funciones, se encarga de **la explotación tecnológica de la información tratada y de los servicios prestados.**

Más información en la Guía de Seguridad de las TIC CCN-STIC 801  
ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES

<https://www.ccn-cert.cni.es/guias/>

**animsa**